



RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°920 DEL 20.08.2019 "APLICA MULTA A EMPRESA VERCON SPA"

DECRETO N° 1276

TEMUCO, 29 OCT 2019

**VISTOS:**

1. El decreto Alcaldicio N° 920 del 20 de agosto de 2019 que señala aplíquese multa a Empresa Sociedad Comercial Vercon SPA, Rut: 76.341.344-6, por la suma de \$1.961.320.- correspondiente a 40 UTM, de la factura N° 3.569, correspondiente a 20 días hábiles de atraso por incumplimiento en lo establecido en las bases administrativas de la licitación "Contrato de Suministro de Calzado Escolar para Estudiantes de Establecimientos Municipales de Temuco" ID 1658-1066-LQ18.
2. La Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que involuntariamente en la elaboración del decreto N°920 se digito mal el número de la Bodega de la dirección de la empresa, ante lo cual se hace necesario rectificar el decreto original en el inciso N° 3 del Decreto.

**DECRETO:**

1. Rectifíquese decreto Alcaldicio N°920 de fecha 20.08.2019, en lo que a continuación se indica:

Donde dice: "Avenida Las Industrias N°6.800 Bodega N°22, Los Ángeles"  
Debe decir: "Avenida Las Industrias N°6.800 Bodega N°32, Los Ángeles"

Manteniéndose vigente todo lo demás expuesto en el decreto N°920 de fecha 20.08.2019

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB  
DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal (Notificar)
- Oferente: Empresa Sociedad Comercial Vercon SPA.
- Oficina De Partes - Educación

1883570